



SEGÚN UN ESTUDIO DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

83,9% de las personas cree que la violencia "se tomó" los colegios públicos

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

La primera encuesta "Chile nos Habla", en su versión de Educación, elaborada por el Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián, reveló que un 77,3% de las personas cree que la violencia es una de las principales problemáticas en el sistema público de educación, seguido de la baja calidad de la educación, con un 71,3%. Le siguen otras dificultades como la inseguridad en los entornos de colegios (40%) y la calidad de los profesores (33,3%).

Asimismo, un 97,4% de los encuestados considera "grave" o "muy grave" la violencia escolar dentro del sistema educativo, mientras que tan sólo un 2,5% la consideró "poco grave".

Un dato relevante, sin embargo, es que el 83,9% de las personas cree que la violencia se ha tomado los colegios públicos de Chile.

En ese contexto, el decano de la Facultad de Educación de la USS, Víctor Ruiz, aseguró, con respecto a los resultados de esta encuesta, que "Chile nos habla de una escuela que necesita a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a las familias, para que la violencia, en todas sus expresiones, no tenga espacio ni protagonismo".

CIFRAS REGIONALES

Tras conocerse este informe, y considerando que nuestra región no está exenta de esta problemática -especialmente tras los hechos ocurridos el pasado 28 de noviembre, cuando se difundió un video que mostraba a alumnas del establecimiento Christ School de La Serena agrediendo a otra estudiante - la preocupación de la comunidad por la repetición de este tipo de incidentes en los colegios de la zona ha ido en aumento.

No obstante, las autoridades señalan que, aunque persiste la percepción de un incremento en los casos, los datos de la Superintendencia de Educación indican que estos se han mantenido estables.

Así, durante los tres primeros trimestres de 2024, se registraron 426 denuncias relacionadas con convivencia escolar en la Región de Coquimbo. De éstas, 180 correspondieron a "maltrato entre estudiantes" (excluye nivel parvulario), una cifra prácticamente igual a la del mismo período del año anterior, cuando se reportaron 181 casos.

Por el contrario, desde la Superintendencia de Educación, en tanto, se aclaró que en la región las cifras de violencia se han mantenido estables. Así, en los tres primeros trimestres de este 2024 se registraron 426 denuncias por convivencia en la región, y de éstas, 180 corresponden a "maltrato entre estudiantes", cifra similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando se recibieron 181 denuncias.



Fue el pasado 28 de noviembre cuando se difundió un video que mostraba la agresión de unas alumnas del Colegio Christ School, en La Serena, a otra estudiante.

180

Denuncias por "maltrato entre estudiantes" se han ingresado, durante los primeros tres trimestres de 2024, según la Superintendencia de Educación.

MÁS DENUNCIAS EN LOS COLEGIOS PARTICULARES

Consultado por El Día, Fernando Sermeño, director regional de la Superintendencia de Educación, indicó que si bien, no han tenido a la vista los resultados completos de la encuesta de la USS, algunos de los datos que se han difundido les parecen interesantes de analizar y también de contrastar con las estadísticas de denuncias que reciben como superintendencia.

"Sabemos que una encuesta de percepción tiene el valor de permitir que se conozca la opinión ciudadana

y nos parece relevante que en dicha opinión se identifique con claridad que la violencia es un problema estructural de nuestra sociedad y que a la hora de intervenir y prevenir, todos los actores tenemos responsabilidades", manifestó el director regional.

Para Sermeño esto significa, por ejemplo, que todas las personas que integran una comunidad educativa pueden y deben colaborar para que la convivencia sea respetuosa.

"Respecto de uno de los datos que arroja la encuesta y que indica que el 77,3% de los encuestados cree que la violencia al interior de los colegios es el problema más importante de la educación pública, nos parece relevante comunicar que, al menos los datos de denuncias que recibe la Superintendencia de Educación, nos hablan de un problema que es transversal y que no pasa por la dependencia administrativa de los establecimientos", señaló Sermeño.

De hecho, explica el director regional, que si se observan las denuncias más actualizadas, es decir, al 30 de septiembre de 2024 (tres primeros trimestres del año), se ve que los establecimientos particulares pagados tienen la tasa de denuncia más alta.

"Si bien el sector particular pagado concentra apenas el 9,4% del total de la matrícula en 2024, es el sector que más denuncias recibe por alumno: 27,3 por cada 10 mil estudiantes. Esa tasa es un 11% más alta que la del sector particular subvencionado y un 20% más alta que la de la educación pública (municipal y SLEP)", aseveró el director de la Superintendencia de Educación.

AGRESIÓN EN EL CHRIST SCHOOL

En cuanto al hecho puntual vivido en el colegio del sector de Las Compañías, Fernando Sermeño sostiene que la denuncia -que fue catalogada como crítica-, fue derivada directamente a fiscalización, la que se encuentra actualmente en curso.

"De detectarse incumplimientos a la normativa educacional -siguiendo el procedimiento habitual para todos los casos-, abriremos un proceso administrativo sancionatorio, que podría derivar en amonestaciones, multas u otras sanciones que contempla la ley", señaló el director, agregando que las situaciones de maltrato o violencia no pueden tener cabida en los espacios educativos, ya que vulneran derechos esenciales de las y los estudiantes, por lo que los establecimientos educacionales tienen el deber de resguardar la integridad física y psicológica de sus alumnos y alumnas.

Para ello, según Sermeño, se deben implementar estrategias que promuevan la buena convivencia y, cuando ocurre una situación de maltrato, tienen el deber de activar sus protocolos de actuación. Éstos deben estar en su Reglamento Interno e incluir contenidos mínimos, como las acciones que se seguirán cuando se recibe una denuncia, los plazos de investigación y resolución, y medidas de resguardo y apoyo a las y los estudiantes afectados/as.

"También es importante que, dependiendo de la gravedad del hecho, se contemplen medidas disciplinarias de carácter formativo a las/los responsables de estas acciones, que favorezcan la toma de conciencia y la reparación del daño", explicó el director regional de la Superintendencia de Educación.

Además, fue enfático en sostener que si hay antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito, el establecimiento tiene el deber de presentar una denuncia ante Carabineros, la PDI, el Ministerio Público o ante un tribunal competente, dentro de las primeras 24 horas.